

ACTA ORD.Nº49

SESIÓN ORDINARIA Nº49/2010.-

En Osorno, a 21 de Diciembre de 2010, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº48 de fecha 14 de Diciembre de 2010.
- 2) ORD. Nº262 DEL 17.11.2010, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Otorgamiento de Patente de Restaurant Comercial de Alcoholes Diurnos o Nocturnos, a nombre de don Guido Carvallo Troquian.
- 3) ORD. Nº472, DEL 14.12.2010., SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspasos en gastos.
- 4) ORD. Nº642, DEL 14.12.2010., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 5) ORD. Nº49-V DEL 16.12.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Renovar Contrato de Propuesta Pública Nº37/2005 "Explotación del Sistema Control de Tiempo para Estacionamiento de Vehículos en determinadas Vías Públicas de la Ciudad de Osorno".
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°48 de fecha 14 de Diciembre de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°48 de fecha 14 de Diciembre de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°421.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°262 DEL 17.11.2010, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Otorgamiento de Patente de Restaurant Comercial de Alcoholes Diurnos o Nocturnos, a nombre de don Guido Carvallo Troquian.

Se da lectura al «ORD. N°262 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVÍA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, 17 DE DICIEMBRE DE 2010. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "Pi" de la Ley N2 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de Alcoholes:

Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL DE ALCOHOLES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de don GUIDO CARVALLO TROQUIAN R.U.T. N°10.921.732-8 para local ubicado en calle M. BULNES N°630 en Osorno.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°883 del 06.12.2010 favorable para el otorgamiento de Patente de Alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°1658 de fecha 16.12.2010 favorable.
- El Informe favorable de fecha 16.12.2010 de la Junta de Vecinos N°11 "Plaza de Armas".
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de don Guido Carvallo Troquian, Rut:10.921.732-8.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- El Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 17.12.2010.
- Resolución Sanitaria N°O-R-1369 del 17.11.2010 del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos también en su poder, están de acuerdo en otorgar esta patente”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL DE ALCOHOLES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GUIDO CARVALLO TROQUIAN, R.U.T. N°10.921.732-8, para local ubicado en calle M. BULNES N°630 en Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°883 de fecha 06.12.2010 favorable para el OTORGAMIENTO de Patente de Alcoholes definitiva; Informe N°1658 del 16.12.2010, de Carabineros Osorno, favorable; Informe favorable de fecha 16.12.2010, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de GUIDO CARVALLO TROQUIAN; Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 17.12.2010, y Resolución Sanitaria N° O-R-1369 de fecha 17.11.2010, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°262 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 17 de Diciembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°422.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°472, DEL 14.12.2010., SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspasos en gastos.

Se da lectura al «ORD. N°472 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, DICIEMBRE 14



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

DE 2010. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD.
A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por traspasos en Gastos.

DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
22			BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	(5.000.-)
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	(5.000.-)
A				
GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
22			BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	5.000.-
	01		Alimentos y Bebidas	5.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en su poder señores Concejales, estamos de acuerdo en esta modificación”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, según lo señalado en el Ordinario N°472 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 14 de diciembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°423.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla.
ORD. N°642, DEL 14.12.2010., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del



Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al « ORD. N°642 D.A.F. ANT.: MIN.INT.(ORD) N°2054 DEL 20.07.2010. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 14 DE DICIEMBRE DE 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
05.05.03.002.001	Fortalecimiento de la gestión municipal	40.000.-
	TOTAL	M\$ 40.000.-

2.- A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	
31.02.002.007	Plan de Mejoras	32.800.-
31.02.005.001	Equipamiento plan de mejoras	7.200.-
	TOTAL	M\$ 40.000.-

En atención a Ord. Del Ant., procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal el proyecto PLAN DE MEJORAS enmarcado dentro del Programa de Acreditación de Servicios financiado por la Subdere.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes también están puestos en su carpeta".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo señalado en el Ordinario N°642 de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de diciembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°424.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°49-V DEL 16.12.2010, ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Renovar Contrato de Propuesta Pública N°37/2005 “Explotación del Sistema Control de Tiempo para Estacionamiento de Vehículos en determinadas Vías Públicas de la Ciudad de Osorno”.

Se da lectura al «ORD. N°49-V ASESORIA JURÍDICA. ANT.: INFORME TTO. N°150 INDICANDO VENCIMIENTO CONCESIÓN EXPLOTACIÓN SISTEMA CONTROL TIEMPO VIAS PÚBLICAS. MAT.: INFORMA. OSORNO, 16 DE DICIEMBRE DE 2010. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS. ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA.

Con relación a los antecedentes y que inciden en vencimiento del plazo de la propuesta pública N° 37/2005, “EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA CONTROL DE TIEMPO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OSORNO”, y su eventualidad jurídica de prorrogar la misma, le informo lo siguiente:

I.- Antecedentes:

1.- Por Decreto Alcaldicio N° 9974, de fecha 27.12.2005, la Municipalidad de Osorno adjudicó a la empresa INTERPARKING LTDA., la propuesta pública N°37/2005, llamada para la concesión “Explotación del sistema de control de tiempo para estacionamiento de vehículos en determinadas vías públicas de la ciudad de Osorno”, suscribiéndose el contrato respectivo con fecha 05 de enero de 2006 y con un plazo de duración de 3 años a partir del 01 de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

2.- Por Decreto Alcaldicio N°6600, de fecha 06 de octubre de 2008, se procedió a renovar la concesión indicada por un periodo de 2 años a



contar del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2010, habiéndose suscrito el respectivo contrato con fecha 21 de octubre de 2008.

II - Antecedentes que autorizan las renovaciones:

Las Bases Administrativas de la propuesta pública en comento autorizan las renovaciones de dicha licitación, según lo dispone de manera expresa su Numeral 8, relativo al plazo de la concesión que señala: "...podrá ser renovada por periodos adicionales de hasta 1, 2 o 3 años, de común acuerdo entre las partes contratantes, y previo cumplimiento de las formalidades legales establecidas en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695."

La referida norma se encuentra replicada de manera textual en la cláusula SÉPTIMA del contrato suscrito entre las partes y fue lo que permitió la renovación a que se ha hecho referencia en el acápite 1 del presente informe.

III.- Compatibilidad de renovación, en relación a propuesta pública N° 72/2010 "Concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie en el sector centro de la ciudad de Osorno".

Como es de su conocimiento, actualmente el municipio se encuentra desarrollando un nuevo proceso de licitación a través de la propuesta pública N°72/2010, la que incluye tanto los estacionamientos subterráneos, como los superficiales, proceso que se encuentra en curso según ID. N°2308-127-LP10. Dicho proceso consta de dos etapas, a saber:

1.- Preadjudicación: que es aquella etapa en que licitante que es propuesto por el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal debe desarrollar los estudios definitivos de acuerdo a los términos establecidos en las bases.

2.- Adjudicación: que corresponde a la etapa en que el preadjudicatario que obtuvo la aprobación de los proyectos definitivos y al cual se le adjudica la concesión.

Conforme a ello, la adjudicación, según los puntos XII y XIV de las Bases Administrativas de este proceso, se producirá cuando se de cumplimiento a la aprobación de los estudios definitivos por parte de los organismos competentes y se constituya la sociedad concesionaria, momento en el cual se materializará la adjudicación



propiamente tal de la propuesta, todo ello, previo acuerdo de Concejo y generándose los derechos y obligaciones para las partes en cuanto a la concesión misma.

De la misma manera, el punto XVI de las Bases dispone que: “La explotación de la concesión de los estacionamientos superficiales en bien nacional de uso público comenzará inmediatamente, una vez que se encuentre totalmente tramitado el contrato de concesión. Asimismo, se dispone que la Sociedad concesionaria, deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro de 15 días contados desde la fecha de notificación (adjudicación) Sin embargo dicha norma es complementada por aquella que señala: “Este plazo será prorrogado sólo por causas no imputables directamente al concesionario.”

En atención a ello, puede colegirse que no existiría inconveniente jurídico en renovar la actual concesión por el periodo que se indicará, toda vez que resulta posible postergar los efectos de la concesión hoy en proceso de adjudicación, según las disposiciones citadas precedentemente, más aun teniendo presente que el proceso de licitación se encuentra sujeto a una serie de autorizaciones que no dependen del municipio (SERVIU. COREMA) por lo que resulta difícil poder determinar con certeza la fecha de término del mismo.

IV.- Conclusiones:

De acuerdo a lo indicado; la solicitud de la empresa Interparking Ltda., de fecha 10.12.10, lo dispuesto en las Bases Administrativas de la Licitación Pública N°37/2005, Numeral 8, relativo al plazo de la concesión que dispone: “...podrá ser renovada por periodos adicionales de hasta 1, 2 o 3 años, de común acuerdo entre las partes contratantes, y previo cumplimiento de las formalidades legales establecidas en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.” SE ESTIMA JURÍDICAMENTE PROCEDENTE PROCEDER A RENOVAR DICHA CONCESIÓN POR EL PERIODO DE UN AÑO, teniendo además presente que ello no afectará el actual proceso de licitación pública N°72/2010, según se ha explicado en el presente informe.

Todo lo anterior, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA».



CONCEJALA UBILLA: “Este tema lo habíamos tratado con anterioridad, de que se iba a estudiar la posibilidad de llamar a una licitación pública, quisiera saber por qué no se llama a licitación pública, estamos renovando por un año, creo sumamente improbable que en un año los estacionamientos subterráneos estén ejecutados y controlados, por lo tanto, nosotros estamos perdiendo la posibilidad de haber tenido una mejor oferta respecto a esa materia”.

ALCALDE BERTIN: “ Voy a explicar la razón por qué la decisión que tomé yo, especialmente; primero, por un año, no íbamos a tener una mejor oferta, porque pocas empresas se iban a interesar por un año; segundo, hoy día estamos en proceso de la licitación de los estacionamientos subterráneos y superficiales que tienen que cuadrar dentro de esa fecha, por lo tanto, el plazo no podría ser prorrogado; tercero, en dos o tres oportunidades la misma empresa me pedía aumentar el monto del cobro de los estacionamientos, a lo cual me he negado, significaba que podíamos, eventualmente, aumentar el monto del servicio de la tarifa, por lo tanto, no estoy dispuesto en hacer eso. Don Hardy usted tenía los antecedentes del caso”.

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Señor Presidente, señores Concejales, tal como lo explicó el Alcalde, hoy día la posibilidad de haber hecho una nueva licitación era un poco complicada producto de que efectivamente estamos en un proceso de licitación, que va a comprender tanto los estacionamientos subterráneos como los de superficie, conforme a los antecedentes que se derivaron a esta Dirección, dicho proceso si es exitoso, que es lo que se espera, y exitoso significa de que efectivamente hay un oferente y hay un oferente adjudicado, que sea conveniente para los intereses municipales, se hacía necesario que la actual licitación fuera renovada, lo cual está permitido en las bases, que es el numeral 8 de las bases de esta licitación N°37/2005, permite renovaciones de hasta un año, dos o tres años, por lo tanto, parecía conveniente, y esa fue la opinión jurídica que correspondía renovar esto por un año, que es más menos lo que se espera en tener terminado el proceso actualmente en curso”.

CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, yo no estoy controvirtiendo la facultad de estar dentro de las bases o la posibilidad de renovar, la consulta mía es en relación a la conveniencia y nosotros podemos tener la



certeza que en un año más va a estar construido el estacionamiento subterráneo, que haga procedente que no necesitemos esa licitación”.

SEÑOR VASQUEZ: “El proceso de adjudicación de esta nueva licitación es un proceso que consta de dos etapas, una preadjudicación, que debiera estar terminada dentro del mes de enero, aproximadamente, y de ahí viene toda una etapa donde la empresa adjudicada tiene que constituirse como sociedad y obtener los permisos correspondientes para recién iniciar la construcción de los estacionamientos subterráneos propiamente tal, y obtenidas esas autorizaciones recién se va a producir la adjudicación y eso va a hacer que la empresa recién esté en condiciones de construir, pero además, de acuerdo a las bases, desde esa adjudicación se produce recién la explotación de los estacionamientos de superficie, por lo tanto, no es que dentro del año va a estar construido el estacionamiento subterráneo, sino que ese es el plazo aproximado, que estimamos nosotros, que va a tener la empresa para tener las autorizaciones correspondientes, porque además no debemos olvidar que las concesiones del subsuelo, para recién empezar o tener todos los permisos necesarios para ejecutar las obras, requiere pasar por el sistema de evaluación de impacto ambiental, establecido en la ley 19.300, por lo tanto, aquí hay una serie de trámites, que no son resortes del municipio, y ahí está la conveniencia de haber hecho esta renovación por un año, que es el tiempo estimado en que recién van a estar estas autorizaciones”.

CONCEJALA UBILLA: “Debo entender entonces, Alcalde, que en los supuestos de que se adjudique la licitación nueva a contar del año 2012, va a estar en funcionamiento con la concesión de los estacionamientos de superficie”.

ALCALDE BERTIN: “ Mientras se construye el otro”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Alcalde, se debe desprender además que por equis motivos los procesos de ofertas no logran llevarse a cabo en un proceso de adjudicación y que este de todas formas sería la última renovación de esta concesionaria”.

ALCALDE BERTIN: “ Tengo entendido que tendría que adjudicarse ahora, a quién se gane la construcción del estacionamiento subterráneo e inmediatamente en el tiempo que está dado como lo explicó el Asesor Jurídico”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Pero si eso no ocurriera”.



ALCALDE BERTIN: “ Se podría atrasar un mes, lo que significaría hacer otra nueva licitación, pero de todas formas a ese tiempo comenzaría a correr la nueva concesionaria que este explotando mientras construye el espacio en los subterráneos, explota los estacionamientos de arriba”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Estaba leyendo la carta de la empresa y habla de ... “.

ALCALDE BERTIN: “ Sí, esa es otra de las cosas que tenemos que considerar, o sea, ellos ofrecieron algo adicional”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ No me refería a eso, se habla de poder hacer un cambio tecnológico, por lo tanto, habla de tiempo real, se refiere al tiempo real de estacionamiento, como funcionaba antiguamente, se cobra los minutos estacionados, a eso se refiere la concesionaria”.

ALCALDE BERTIN: “ Eso es una cosa que nosotros podemos aceptarla o dejarla, tiempo real, hoy día se cobra por la proporción pasado el minuto se cobra media hora, o una hora”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Pero existe la posibilidad de volver al sistema de cobro de tiempo real, de minutos estacionados, existe esa opción de parte nuestra”.

SEÑOR VASQUEZ: “Creo que hoy día significaría una modificación del contrato, que en el caso de renovación, no sería posible, hay que mantener lo que hoy día actualmente tenemos fijados con ellos, estamos renovando, no estamos modificando contrato”.

ALCALDE BERTIN: “ Ahora, ellos plantearon la posibilidad de pagar por adelantado, eso si se puede aceptar”.

SEÑOR VASQUEZ: “En eso no hay inconveniente, porque ellos pueden pagar o en cuotas o pagar el año completo si quisiesen, ellos están ofertando 5 meses, de manera inmediata”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Yo comparto que los cobros en realidad son bastante convenientes, en relación a los cobros de mercado que existen en otras comunas del país, sobre todo donde existe estacionamiento subterráneo, donde claramente es mucho más caro, sin embargo, me gustaría que se pudiera evaluar, en conjunto con la empresa concesionaria, porque entiendo que eso no requiere de una



modificación, yo tengo una aprensión, y creo que esto debería ser compartido con la inspectora técnica, que donde funcionan los sistemas de pedestales, en realidad a la empresa le interesa bien poco la recaudación de ese sistema manual de cobro, por tiempo estacionado, de manera que lo que uno observa es que a la empresa en realidad lo que le interesa es la recaudación principalmente donde hay personas cobrando el tiempo de estacionamiento, por lo tanto, a lo mejor sería bueno evaluar, porque a la empresa no le va a significar un margen interesante, pero si en termino de empleo va a permitir contratar un par de personas más, para esas áreas que están concesionadas, pero que no hay mayor interés en el control del estacionamiento; entonces, me gustaría que nuestra unidad de inspección técnica, pudiera convenir durante este tiempo, la posibilidad de modificar ese sistema de cobro, porque así por una parte, nos permitiría aumentar el nivel de empleo, que sabemos que en nuestra comuna los niveles de índices, no son muy favorables, eso nos va a permitir tener la posibilidad de generar nuevos cupos de empleos”.

CONCEJAL CASANOVA : “Señor Presidente, la futura concesión que está hoy día en el portal, ¿eso está hasta el mes de enero aproximadamente?”.

ALCALDE BERTIN: “ Hasta el 10 de enero”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Y en esa licitación se estipula la cantidad de años que se le va a concesionar a la persona, unos 20 ó 30 años”.

ALCALDE BERTIN: “ Es parte de la oferta que tienen que hacer ellos”.

SEÑOR VASQUEZ: “Alcalde, está regulado en las bases, y entiendo que hubo una modificación que ahora son 35 años”.

ALCALDE BERTIN: “ Se fijó el tiempo máximo, si viene una empresa y ofrece 25 años, bueno hay que adjudicar la que ofrezca menos tiempo, eso es un hecho”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Qué se va a privilegiar, la mayor cantidad de tiempo en la concesión o menor cantidad de tiempo en la concesión”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “ Hay varios factores, es fundamentalmente el factor económico, la infraestructura que va a dejar, el mejoramiento de la plaza, los años de concesión, hay 10 ó 12 factores”.

CONCEJAL CASANOVA : “ No hay un mínimo de años, por ejemplo a 20 ó 25 años”.

ALCALDE BERTIN: “ No, nosotros fijamos un máximo que son 35 años, pero si alguien dice 30 años, ese tiene mejores posibilidades que el que diga 35 años”.

SEÑOR VASQUEZ: “La expresión que se usa es un período que no podrá ser mayor a..; entonces, por lo tanto, dentro de los factores de evaluación va a estar, lo que eventualmente nos puedan ofrecer, como menor plazo, lo que nos permitiría eventualmente después dentro de un menor plazo abrir una nueva licitación”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Lo que pasa es que esa concesión traspasa varios años de periodos alcaldicio, porque es una concesión a 35 años, eso cómo lo estable la ley “.

SEÑOR VASQUEZ: “Bueno ahí hay un quórum especial para su aprobación cuando las licitaciones superan el periodo”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero aquí no son 6 años, son tres décadas”.

SEÑOR VASQUEZ: “Correcto, pero cuando la ley orgánica habla que se requiere los dos tercios de los Concejales para aprobar la concesión”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Quisiera consultar a la señor Edith Quezada, Inspectora Técnica del Servicio, si la solicitud de la empresa está en forma en relación a lo que establece las bases de la presente propuesta, es decir, si cumple con la forma y los plazos de la renovación”.

ALCALDE BERTIN: “ En el informe estaba en todo caso”.

SEÑOR VASQUEZ: “Voy a contestar su consulta Concejal Muñoz, efectivamente, está dentro del plazo, porque la ley orgánica establece que las renovaciones de las concesiones pueden ser dentro de los 6 meses que anteceden a su vencimiento, es decir, podríamos renovarlo hace 4 ó 5 meses atrás y tenemos hasta el último día que dura la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

presente concesión, por lo tanto, respecto de eso no hay inconveniente”.

ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales entremos en proceso de concesión”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de renovar Contrato de Propuesta Pública N°37/2005 “Explotación del Sistema Control de Tiempo para Estacionamiento de Vehículos en determinadas Vías Públicas de la Ciudad de Osorno”, a la empresa INTERPARKING LTDA., por el período de un año, a contar del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en Ordinario N°49-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de diciembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°425.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : “Llego una respuesta del Departamento de Obras Municipales, el ORD. N°2255 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2010. ANT.: DELIBERACIÓN N°269/2010, ACTA SESIÓN ORD. N°46 DEL 30.11.2010. MAT.: RELLENO CALLEJÓN VECINALES SECTOR POLLOICO. OSORNO, 14 DE DICIEMBRE DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En atención a Deliberación N°269/10 del Concejo, Reunión Ordinaria N°46 del 30.11.10, que dice relación con lo expresado por el Concejal Emeterio Carrillo, respecto de la falta de recargue de caminos vecinales en el sector de Polloico; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que de todos los callejones existentes en dicho sector, sólo el Callejón González se encuentra enrolado en nuestros registros municipales, los demás, corresponden a particulares, en los cuales el Municipio no puede intervenir.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Los trabajos en Callejón González, tal como Ud. lo señaló en Reunión Ord. del Concejo, se efectuarán a fines de Diciembre del presente año o primer trimestre del año 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

Me gustaría saber a quién le corresponde, o si es el municipio al que le corresponde enrolar los otros callejones y cuál es el procedimiento que debe seguir la Junta de Vecinos para poder enrolar esos callejones”.

ALCALDE BERTIN: “ Le hacemos llegar por escrito la respuesta señor Concejal”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Es que hay un oficio enviado el 05 de julio, que es el N°6244 que no le ha llegado respuesta a la Junta de Vecinos, donde ellos pedían justamente enrolar estos callejones para poder ser mantenidos, y el listado es el callejón Quizel, Vargas, Ruiz, Aguilar, Huenchullanca y Filón”.

ALCALDE BERTIN: “ Don Emeterio le contesto por escrito, porque la verdad es que ningún funcionario se acuerde de ese oficio específicamente, es por eso que prefiero contestarle por escrito a quién corresponda”.

CONCEJAL CARRILLO : “Me gustaría para poder completar la información suficiente”.

2.- CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, se nos adjunta copia de la carta que usted envió al señor Presidente de la República, manifestándole el tema tratado en el Concejo, en relación a recordarle el cumplimiento de las promesas electorales de campaña de Su Excelencia el Presidente de la República, quiero dejar constancia, mi opinión su divergente en esa sesión del día 7 de diciembre, solamente trataron el tema el Concejal Casanova, Baeza, Muñoz y yo, y dejé en claro que no estaba de acuerdo en cuanto a la procedencia, me da la impresión que el tenor de esa redacción, es distinta a lo que se trató en el Concejo, porque aquí se trató en relación a la movilización principalmente que fue el tema que planteo el Concejal Baeza de que los funcionarios estaban en huelga y quiero dejar constancia que el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

tenor de esa carta, no es el tenor de lo que se trato en el Concejo Municipal”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero es fácil revisarlo, en las grabaciones”.

CONCEJALA UBILLA: “ Revisé el acta señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “ Bueno queda en acta lo que plantea la Concejala Ubilla”.

3.- CONCEJAL CARRILLO : “ Como primer punto quiero plantear Alcalde mi más amplio respaldo, a su declaraciones referente a lo ocurrido en el Consejo Regional, donde se aprobaron los recursos para el presupuesto 2011, la verdad, es que me parece increíble, que no se le haya asignado recursos a un proyecto tan emblemático, como es el mercado municipal, siendo que es un proyecto admisible y está OT, pero obviamente, eso no significa que no se le puedan asignar recursos, y en el transcurso del tiempo se le puedan corregir aquellas observaciones técnicas que puede tener el proyecto, sin embargo, si se le asignan recursos a dos proyectos que no estaban admisibles, como es el proyecto borde río, y el proyecto 4to. Centenario, por lo tanto, en ese aspecto, hay una terrible contradicción en lo que realmente definió el Consejo Regional, por lo tanto, quiero compartir sus observaciones, hechas a través de los medios de comunicación, señor Alcalde, porque como Concejo creo que nuestra aspiración es lograr que proyectos tan emblemáticos para la comuna de Osorno, como es el mercado municipal, y que fue socializado con tanta gente y que costó tanto lograr que los mismos locatarios pudieran estar de acuerdo con este proyecto hoy día, por una situación que uno no entiende por parte de nuestros Consejeros, yo hago la critica específicamente a nuestros Consejeros Regionales que representan a la provincia, porque creo que ellos son los llamados justamente a defender a aquellos que pueden generar fuente de trabajo a nuestra gente acá en nuestra comuna, que hoy día lamentablemente somos una de las comunas con más alto índice de cesantía, llegando al 10,7%, por lo tanto, señor Presidente, quiero solicitar a mis colegas Concejales que pudiéramos sacar un acuerdo de respaldo y presentar nuestra molestia y nuestra preocupación a la actitud que han tenido nuestros Consejeros Regionales en relación a este proyecto puntual que es el Mercado Municipal”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA : “ Yo no sé si el colega habrá tenido la oportunidad de poder conversar con algunos Consejeros Regionales, como yo tuve la posibilidad de consultar, porque la verdad es que uno podrá apoyar mucho esa iniciativa, podrá tener una actitud referente a algunos temas, pero también uno tiene, en este sentido, ser objetivo y yo estuve haciendo varias averiguaciones sobre este mismo tema, señor Presidente, y efectivamente el tema del Mercado Municipal, es un proyecto que presenta varias observaciones técnicas, es un proyecto que tiene que haber sido reformulado y no fue reformulado en su oportunidad, pero eso no quiere decir, lo que usted indica de que los Consejos Regionales, no tengan un compromiso con la comuna de Osorno, el objetar un proyecto, porque le faltan observaciones técnicas, no es condición “sine qua non” para que los Consejeros Regionales estén en contra de la comuna de Osorno, o estén en contra de alguna entidad en particular, creo que dicta absolutamente lo contrario a lo que usted indica, el proyecto en particular tiene observaciones, que no fueron subsanadas en su oportunidad, y que no fueron defendidas en su oportunidad, y por esa razón pasó el tema”.

ALCALDE BERTIN: “ Alexis, yo quiero aclarar una cosa, en honor a la verdad absoluta, nosotros como municipio estamos llamados en un momento determinado presentar la cartera de proyecto al Intendente, el Intendente dice Alcalde presente sus proyectos, ustedes saben que nosotros preparamos la cartera con \$17.000.000.000.- al Gobierno Regional, el Intendente días después, nos devuelve un oficio diciendo que de estos \$17.000.000.000.-, \$11.000.000.000.- solamente son legibles, él nos indica que proyectos quedan en condiciones en obtener el RS, si el Intendente no los declara legibles, no pasan a MIDEPLAN, recién ahí, cuando el Intendente deja legibles los proyectos, están en condiciones de poder sacar el RS en MIDEPLAN, o sino, podríamos colocar cualquier proyecto, por lo tanto, desde el momento que nosotros presentamos los \$17.000.000.000.- el Intendente nos dice que quedan \$11.000.000.000.- y con estos ustedes tienen que trabajar para sacar el RS, recién nosotros comenzamos a trabajar con nuestro equipo para obtener el RS correspondiente, ese proyecto fue sometido a todo un proceso anterior que se hizo prácticamente de nuevo, gastamos una cantidad importante de dinero, se hicieron todas las observaciones, se trabajó con la comunidad, está perfecto en el 100% en todo lo que la comunidad dijo, por lo tanto, hecho así de esa manera se presentó al Gobierno Regional para que pase ahora a MIDEPLAN y sacar los RS, no podemos, es de desconocimiento absoluto cuando uno plantea que



no nos dieron financiamiento porque no tenía el RS, si el RS se obtiene después cuando el Intendente da el pase para que este proyecto pase al MIDEPLAN; entonces, hoy día en eso estamos, de los \$11.000.000.000.- que aprobó el Intendente, estamos sacando el RS que va a hacer entre enero y febrero, para que queden con los RS correspondientes y posamos pasar a la segunda etapa que es ejecución.

Lo contradictorio, y que le encuentro toda la razón a don Emeterio, es que de los proyectos que no están elegibles, que son dos proyectos, uno es el Borde Río, y el Parque IV Centenario, que el Intendente había dicho que no, pero sin embargo a esos dos se le entregó presupuesto; entonces lo que tiene que aclarar el señor Intendente, es que nos diga si va a incorporar esos dos proyectos también al presupuesto de Osorno, porque si es así perfecto, comenzamos a trabajar y le sacamos el RS igual, porque nos asignó fondos a proyectos que no estaban admitidos por él, y lo más curioso de todo esto, y esto que quede bien claro, que se asignan \$1.100.000.000.- para el Puente Portales, y de este proyecto no hay nada, no hay diseño, no hay expropiaciones, no hay nada, o sea, para llegar a la etapa de ejecución a lo menos faltan dos años, porque primero hay que hacer los diseños hay que hacer toda la ingeniería, y después de la ingeniería se hace la expropiación de los terrenos y después de la expropiación viene la ejecución y se asignan \$1.100.000.000. para ejecución y no tenemos ni siquiera un bosquejo; entonces, que es lo que nos puede pasar, y es por eso que yo reclamo, porque tenemos dos proyectos que están ilegibles que tienen plata, más este proyecto del puente, que al final nos pueden decir que Osorno no se gastó la plata, porque vamos a llegar a diciembre que no vamos a poder gastar esa plata, porque es imposible gastarla, primero, porque lo del puente no hay proyecto, y los otros dos no están ilegibles, o sea, no van a sacar nunca el RS, porque mientras el Intendente no lo reciba, no se va a poder sacar el RS, por eso es que yo reclamo, esa es la función del reclamo, lo otro está bien. Ahora lo curioso de todo esto es que por qué el proyecto número 1, que colocamos nosotros, era el mercado municipal, y estábamos todos de acuerdo, y ese proyecto expresamente es el que dejan a fuera; entonces, yo también pregunto por qué, que me digan técnicamente por qué lo dejan a fuera, que no me digan que es porque no tenía el RS, si ningún proyecto nuevo tiene el RS, y en Puerto Montt también pasa lo mismo, y en todas partes pasa lo mismo, si a los proyectos se le entrega fondos de esa forma, del momento que se declara legible, pasan a MIDEPLAN, para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

sacar los RS correspondiente; entonces, no es razón, esa es la claridad que les doy”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Los Consejeros tenían conocimiento de nuestra priorización de proyectos”.

ALCALDE BERTIN: “ Por supuesto, nuestro Director de Secplan, estuvo reunido toda una tarde con los Consejeros, en conjunto con el señor Donoso”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que acá hay una primera responsabilidad política, que está dada en el Intendente Regional, es él quién presenta una propuesta de proyecto regional del Gobierno Regional, de manera que él define los proyectos y los montos a sugerir para que sean aprobados por los Consejeros Regionales, sin embargo cuando uno lee a través de la prensa, también entre líneas y no tan entre líneas, sino también derechamente uno entiende que los Consejeros incidieron mucho, para que el proyecto del mercado municipal, simplemente no tuviera fondos, para el año 2011, de manera que claramente esa actitud también molesta en el sentido de no querer apoyar, una iniciativa que entendemos que además tiene una historia larga. Hace 3 ó 4 años atrás este proyecto había obtenido recomendación técnica, por lo tanto, fueron los mismos locatarios quién en su minuto lo objetaron, lo cuestionaron porque no le gustaba el diseño, y el sistema de evaluación en aquella oportunidad tenía que ver más que nada con una evaluación del punto de vista de la rentabilidad social, en cambio hoy día la serie de observaciones que hoy día acá se manifiesta que son 12 concretamente, es porque el revisor de proyectos, el sectorialista que trabaja en el MIDEPLAN, le da otra mirada desde el punto de vista de la evaluación que tiene que ver con la evaluación del punto de vista del desarrollo económico local, por lo tanto, hay que entrar a justificar una serie de elementos que tiene que ver con los flujos, ingresos, costos, en fin, y eso requiere un proceso que está sometido todos los proyectos que son presentados por cada uno de los municipios, por lo tanto, creo que claramente aquí lo que importa es poder tratar de visualizar el resultado final de esto, y claro que no podemos estar contento Alcalde, o sea, yo creo que claramente cuando se socializa una cartera de inversión que está priorizada y que entendemos con aspectos importante del desarrollo económico, además de nuestra comuna, creo que tenemos que hoy día ponernos de acuerdo, de cómo poder modificar los escenarios que tenemos para el año 2011, y eso implica por una parte, sugiero yo, tener una conversación con el Intendente, porque finalmente es el



Intendente que además tiene la facultad de poder incorporar recursos frescos a este proyecto, y creo que es bueno conversar con el explicarle lo importante que es este proyecto para no solamente los locatarios sino también lo que va a significar para la economía de nuestra comuna, y también incorporar en esa conversación a nuestros Consejeros, digo a nuestros Consejeros porque son de la provincia de Osorno, y muchos de ellos son osorninos, para que también entiendan de lo importante que es este proyecto, yo sugiero eso Alcalde, porque claramente creo de que hay una falta de prolijidad y esto hay que decirlo, insisto, quien presenta la propuesta presupuestaria es el Intendente Regional, y me parece curioso por decirlo de alguna forma que incorpore a la propuesta presupuestaria, por lo que acá se está indicando, dos proyectos que no eran declarado admisible, de manera que esa propuesta presupuestaria, incluso puede ser cuestionada, producto de que no está considerado de acuerdo a los mecanismos que el propio sistema nacional de inversiones, define en materia de formulación presupuestaria, por lo tanto, creo que acá en definitiva hay un Intendente que a cometido varios errores, y esta es una más, creo yo, desde el punto de vista que no hay lógica, lo que tiene que ver con los procesos de inversión pública y donde lamentablemente nuestros Consejeros Provinciales han caído en el engaño, y no han defendido los proyectos que han sido priorizados por el propio Municipio de Osorno”.

CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, yo me asumo a la moción del Concejal Emeterio Carrillo, siento que como Concejales de Osorno, tengo que estar con la gente de Osorno, ese es nuestro rol, quizás un poco informada por los medios de comunicación, lo que están echando de menos a usted en la intendencia, porque se quejan que el Alcalde de Osorno no va hacer lobby con los proyectos, quizás va hacer necesario que eso se haga y también si es que hay alguna responsabilidad de la municipalidad de Osorno asumirla y rectificarla, así que hay algo que modificar, no sacamos nada de estar luchando contra el molino de viento, porque tenemos que ver cuál es el objetivo último, que es que se destinen los fondos, que se haga la obra, y que la gente de Osorno, pueda tener trabajo y los locatarios y el mercado central pueda reconstruirse”.

ALCALDE BERTIN: “ Todas las veces que nos ha citado al Gobierno Regional, el personal técnico ha ido, creo que eso es lo que importa, es mi opinión, que es una opinión política, opinión técnica de defender un proyecto, prefiero que vaya un ingeniero, el arquitecto que está a cargo del proyecto, y hemos estado en todos y en cada uno



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

de los proyectos de los cuales nos han invitado a defenderlo; entonces, ese comentario de que esté el Alcalde acá, para qué, no, no me voy a prestar para ciertas cosas, yo si tengo que conversar las cosas, las converso con quién corresponda, por lo demás, estos proyectos de los cuales estamos hablando, tienen un trámite muy claro, y el proyecto del Mercado Municipal, si bien es cierto no le colocaron dinero, pero quedó dentro del presupuesto, tiene cero pesos, y está dentro del presupuesto del año 2011, por lo tanto, perfectamente el Intendente hoy día, sin ningún trámite puede colocarle dinero, puede colocar 100, 200, 300 millones y puede empezar a fin de año, porque quedó dentro del presupuesto, es decir, tenemos plata.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, hago una diferencia entre la actitud de los Consejeros Regionales y la actitud del señor Intendente, en ese sentido, creo que el señor Intendente, lamentablemente, ha tenido una actitud poco deferente con la ciudad de Osorno, con la comuna de Osorno y con sus autoridades; personalmente, pienso de que el señor Intendente ha estado bastante alejado de conocer las verdaderas problemáticas y los proyectos que tiene la comuna de Osorno. Creo que en ese sentido, el voto de censura sería, y que apoyaría, sin duda alguna, en relación a que el señor Intendente ha tenido poca prolijidad, y la mejor prueba de ello es que adjudica el Puente Portales sin siquiera tener el diseño del puente, esa es la mejor prueba de lo que estoy indicando, que ha existido poca prolijidad, poco conocimiento del tema, y considero que aquí hay razones políticas, de parte del señor Intendente, al querer manipular, de alguna u otra manera, esta asignación presupuestaria FNDR; pero, en el tema de los Consejeros Regionales, hago una diferencia, y me sumo al planteamiento hecho por el colega Muñoz, en el sentido de poder invitar a este Concejo al señor Intendente, porque él viaja mucho a Chiloé, pero también Osorno forma parte de la Región de Los Lagos, por lo tanto, me gustaría que estuviera presente aquí, en la mesa del Concejo, para que nos pueda conversar, esa es mi propuesta, señor Presidente.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, y siendo muy legítimo lo que señalan mis colegas Concejales, creo que cuando elegimos a nuestros Consejeros Regionales, y digo nosotros, porque ellos son elegidos por los Concejales, los elegimos justamente para que cuando el señor Intendente se equivoque, estén ellos para representarnos, y ser la voz de la provincia en este tipo de situaciones. Pero resulta que aquí, nuestros Consejeros Regionales, lamentablemente, hacen “vista



gorda”, y no alzan la voz por los proyectos de su comuna, y no justifico a mis Consejeros Regionales, y lo digo transversalmente, porque ellos saben, perfectamente, a lo que Osorno aspira, y me parece increíble que lo que exigen, a través de los medios de comunicación, es que el Alcalde vaya a defender el proyecto, cuando están ellos para defender los proyectos de la provincia, si para eso fueron elegidos, para representar a la provincia de Osorno, no para que les pidamos que defiendan por favor los recursos para la comuna; entonces, me parece increíble que tengamos que pedirles de rodillas a los Consejeros Regionales, para que asignen recursos a la provincia de Osorno, entonces, ¿para qué fueron elegidos?, si ellos no se sienten representados por la provincia de Osorno que lo digan; saben, hemos obtenido más votos de los Consejeros de Llanquihue y Chiloé para los proyectos de Osorno, que de nuestros propios Consejeros Regionales, cuestión que me parece absurda, y justificar hoy día una situación como esta, no me parece, cuestiono primeramente a los Consejeros Regionales, porque si el señor Intendente se equivocó están ellos para elegir.”

CONCEJAL MELLA : “ La materia es tan delicada que me gustaría que quedara una constancia expresa, mediante un oficio dirigido al señor Intendente, como Representante del Gobierno, dejando en claro que él está cometiendo una enorme irregularidad, en el sentido de asignar fondos a proyectos que son inadmisibles. De manera que solicito, señor Alcalde, que se haga llegar un oficio a la Intendencia, dejando constancia, porque el día de mañana van a responsabilizar al Municipio, y particularmente al Alcalde de no haber utilizado los fondos.”

CONCEJAL VARGAS : “ Me preocupa el clima que estamos teniendo, señor Presidente, desde hace bastante tiempo, por diferentes temas; me queda dando vueltas eso de que «los de allá tienen la culpa y yo no tengo la culpa», no sé, nuestra Unidad Técnica asume alguna responsabilidad, han cometido algún error, no han cumplido con todo lo que se les ha pedido, porque si nos dicen que hay 12 observaciones, de fondo, en un proyecto, entonces, alguna responsabilidad tenemos que asumir nosotros, no sé, porque no toda la culpa la pueden tener los de enfrente.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, fui bastante claro al explicar el proceso, cuando el Intendente declara admisible, recién pasa al Mideplan, y Mideplan hace las primeras observaciones, y puede decir “este proyecto tiene 20 observaciones”, y ahí comenzamos a trabajar para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

sacar el RS, pero, mientras no se declare admisible el proyecto no podemos solucionar las observaciones, o no podemos saber qué observaciones hay; el proceso se ha hecho como corresponde, de acuerdo a como está estipulado, el proceso está claro, transparente, y no hemos equivocado ningún paso, ninguno. Estamos en las etapas que corresponde, de sacar las observaciones, de todos los proyectos.”

CONCEJAL VARGAS : “ Es lo que quería escuchar, señor Presidente, muchas gracias.”

CONCEJALA UBILLA : “ Una consulta, no se puede enviar proyectos que no tengan observaciones ni antes ni después.”

ALCALDE BERTIN : “ Es que no sabemos.”

CONCEJALA UBILLA : “ Todos los proyectos tienen observaciones, nunca van los proyectos completos, perfectos.”

ALCALDE BERTIN : “ La metodología que implementa el funcionario del Mideplan es diferente uno de otro, o la aplicación es diferente, pero siempre van a haber observaciones, una, dos o tres, pero siempre van a tener alguna observación. Pero eso no es problema, en todos los proyectos pasa lo mismo, y nosotros en un mes podemos sacar el 100% de las observaciones, si eso no es problema.”

CONCEJALA UBILLA : “ O sea, no existen proyectos perfectos.”

ALCALDE BERTIN : “ No, no existe. Primero hacemos una cartera de proyectos, la presentamos al señor Intendente, el Intendente, “a ojo”, dice “a ver, estos me gustan y estos no”, de lo que él dice “me gustan”, los envía al Mideplan, y ellos, donde no tiene nada que ver el Intendente, revisa los proyectos y comienzan a sacar las observaciones. Y tenemos un tiempo, para sacar las observaciones, pero como les digo, y en mi experiencia, en un día se puede sacar el RS de un proyecto, o sea, se hacían las observaciones hoy día y al otro día estaban las observaciones resueltas, porque generalmente son observaciones pequeñas, de vista.”

CONCEJALA UBILLA : “ Justamente, por eso señor Alcalde, como son observaciones pequeñas, lo que siento, y como decía el Concejal Vargas, nosotros también tenemos que hacer una autocrítica de ver por qué no se hacen las cosas bien, si las cosas se pueden hacer bien, y nosotros aquí, en el Concejo, también lo he planteado, de hacer las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

cosas bien, eso es posible, con un buen esfuerzo, con un buen compromiso.”

ALCALDE BERTIN : “ Está la sensación de que no estamos proyectando las cosas bien, no es eso, les vuelvo a repetir, todos los proyectos pasan por lo mismo, nunca ha resultado un proyecto 0 que pase inmediatamente.”

CONCEJALA UBILLA : “ Y no puede ser esta la primera vez.”

ALCALDE BERTIN : “ Es que es imposible saber lo que el Sectorista quiere, Cecilia, imposible, porque no hay una pauta que diga lo que vamos a observar, porque cada proyecto tiene componentes diferentes, componentes de productividad, componente social, componente de medio ambiente, y no sabemos de qué cosas se va a preocupar de observar; él se puede preocupar, a lo mejor, de un componente de tipo ambiental, y pregunta, no es que esté malo, él pregunta, es una observación, y pregunta : ¿cuál es la visión que usted va a tener desde el punto de vista medio ambiental, frente a este proyecto?, es una pregunta, una observación, no es que diga está malo el proyecto, no es que técnicamente esté malo, son observaciones de ese tipo; entonces, nosotros contestamos, “sabe, frente al medio ambiente vamos a tomar tal actitud”, perfecto, listo, esas son las observaciones.”

CONCEJALA UBILLA : “ No me convence, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN : “ No pretendo convencerla, simplemente le digo lo que pasa, porque esa es la razón y si usted no cree, y si duda, de que los funcionarios estén haciendo mal las cosas, le digo, puede que haya alguna cosa de tipo técnica observada, pero se resuelve de inmediato, y todos los proyectos pasan por el mismo sistema, y el RS se puede sacar en un día, o sea, las observaciones las hacemos hoy día, mañana puede estar resuelto, ¿me entiende?. Eso depende exclusivamente de la agilidad de los funcionarios de la Unidad de Secplan, de que saquen las observaciones lo más rápido posible. Por eso es que no nos incomoda que hagan observaciones; cuando presentamos ilegibles todos estos proyectos, inmediatamente, el señor Claudio Donoso, funcionario de la Secplan, se pone a trabajar, empezamos a obtener las observaciones y comenzamos a responderlas.”



CONCEJAL MUÑOZ : “ Alcalde, en este contexto, específicamente con este proyecto, como es un proyecto que está admisible, hay algún compromiso en términos de plazos para poder tratar de sacar la Recomendación Técnica, los equipos técnicos.”

ALCALDE BERTIN : “ Tenemos un plazo, tenemos todo el año para sacar el RS. A ver, me molestar tener que colocar comparaciones, si ustedes se fijan en los proyectos en que aparece Puerto Montt, que están todos admisibles, están todos, inclusive, sin Ficha, ni siquiera han entrado al banco de proyectos, y están admisibles con financiamiento, y fueron aprobados y se les entregó financiamiento, fíjense por favor, es el mejor ejemplo que hay, fíjense en el presupuesto de la Región, y van a ver que los proyectos, hay dos o tres proyectos sin ficha, o sea, ni siquiera han ingresado como proyecto, está la idea de proyecto solamente, pero está con financiamiento.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Está bien, señor Alcalde, creo que usted tiene razón, desde ese punto de vista, pero en el entendido de que visualizo dos proyectos emblemáticos, que tienen que ver con el trabajo productivo y directo con la gente, una de las cosas que tenemos que alegrarnos, al menos, es la incorporación del proyecto, con financiamiento, de la Feria Pedro Aguirre Cerda, que entiendo están trabajando, y están por sacar la Regularización Técnica, y este proyecto, desde mi punto de vista, considero que también es importante, poder trabajar para sacar la Regularización Técnica, usted cree que lo podemos lograr de aquí a marzo.”

ALCALDE BERTIN : “ Por supuesto, ese proyecto va en camino, y es el compromiso que tenemos con la Secplan, de que esto sale de aquí a marzo.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Un alcance, entiendo que se va a oficiar al señor Intendente, sería posible solicitar copia del proyecto presupuestario para el año 2011, para que tengamos conocimiento.”

ALCALDE BERTIN : “ Le hacemos llegar una copia.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, para finalizar el punto, me gustaría sacar, si es posible, dos conclusiones o acuerdos, primero, que se pueda oficiar al señor Intendente junto a los Consejeros Regionales, haciendo presente nuestra molestia, por la situación presentada; y segundo, como aquí lo han sugerido, invitar al señor



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Intendente, a una reunión extraordinaria acá a esta sala, y también invitar a los locatarios del Mercado Municipal.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Intendente de la Región de Los Lagos, manifestando la molestia del pleno por el proyecto presupuestario año 2011 para la provincia de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°426.-

Acto seguido, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar al señor Intendente de la Región de Los Lagos a exponer en el seno del Concejo referente al proyecto del Mercado Municipal, el cual no estaría incorporado para el presente año a fin de que sea ejecutado, solicitando la presencia además, de los locatarios de dicho Mercado Municipal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°427.-

4.- CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, el segundo punto, también tiene relación con el tema regional, y también me causa enorme preocupación la situación que se presenta hoy día con la Escuela de Pichil; la Escuela de Pichil, todos sabemos, que es un proyecto que está en vía de licitación pública, y que desgraciadamente, no quiere ser aprobada esta licitación pública, porque, según el Gobierno Regional, los montos estarían elevados, y ahí está, nuevamente, un proyecto emblemático, importante, para el ámbito de educación de nuestra comuna, entrampado, en espera, por una situación de criterio, y que lamentablemente, hay una comunidad que está esperando, hace mucho tiempo, por tener resuelto una situación de esta naturaleza. Por lo tanto, me gustaría también, señor Presidente, que se pudiera explicar, no sé si aquí hay gente del D.A.E.M., para que nos cuenten cuál es la situación real que hoy día está pasando con la Escuela de Pichil.”



ALCALDE BERTIN : “ A ver, tengo los antecedentes acá, y aquí hay varias cosas que son casi curiosas, como usted dijo. Esta Escuela, efectivamente, fue licitada, en licitación que está acá identificada, con su número correspondiente, había un presupuesto de M\$1.470.000.000.-, ese es el presupuesto oficial; la empresa que quedó, se presentaron 5 ó 6 empresas, una quedó fuera de bases, y las otras quedaron dentro de bases, de las que estaban dentro había una que estaba M\$1.512.000.000.-, o sea, un 2,84% más que el presupuesto oficial, y la que quedó fuera de base, estaba en M\$1.200.000.000.-, o sea, un 16% menos, esa es la historia de cuando se abrió la propuesta. Qué es lo que hace el Gobierno Regional, va al CORE y piden el aumento del presupuesto, o sea, de M\$1.470.000.000.- a M\$1.512.000.000.-, y el CORE entrega esos fondos, ese 2,84%, que faltaba, y de acuerdo al Ordinario N°3660, se procede a autorizar la adjudicación, a la empresa INGETAL S.A., por un monto de M\$1.512.000.000.-, esto fue el 02 de noviembre de 2010. Y cuando viene el momento de hacer el decreto correspondiente, no se firma el decreto, y queda la situación ahí, en status quo, y se rumorea después que van a anular la licitación por no convenir a los intereses de ellos, después de que hay un documento que se adjudicó; entonces, el rumor que hay hoy día es que van a anular. Ahora, hay dos cosas, si no se adjudica antes del 30 de este mes, y pasamos al próximo año, se elimina automáticamente, y creo que se está esperando eso, y la empresa podría querellarse, y habría que hacer todo un proceso nuevo. Ahora, lo curioso es que la adjudicación lo firma don Francisco Nuñez Le Breton, Intendente Subrogante de la Región de Los Lagos. Entonces, comparto con don Emeterio, daña terriblemente las inversiones en Osorno, esto es una obra que maneja Obras Públicas, la Dirección de Arquitectura, y si se declara desierta, vamos a demorar el proceso tres o cuatro meses más, y las obras podrían estar iniciándose, con mucha suerte, a fines del año 2012. Yo me enteré recién hoy día de esto, este documento me llegó hoy.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, la verdad es que no quiero prejuzgar, pero llama enormemente la atención que se esté actuando de esta manera, y me llama más aún la atención porque acá en nuestra provincia también tenemos representante de Gobierno, que es el Gobernador, y me gustaría también poder escuchar la voz del Gobernador respecto a estos puntos, porque son temas de la provincia, y que están dañando el desarrollo de nuestra comuna. Insisto, una comuna que hoy día tiene el 10,7% de cesantía, y que son dos proyectos que generan mano de obra para la comuna, entonces,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

si aquí no hay mala intención, no sé que hay, porque un proyecto que está con el financiamiento aprobado por el CORE, que está licitado, que se adjudicó la empresa, por un capricho, o falta de intención de la autoridad, no se firma el decreto para dar inicio a la obra. La verdad es que si no hay un ánimo de perjudicar a la comuna de Osorno, no sé qué otra interpretación se puede dar. El tema, señor Alcalde, desde mi punto de vista, es preocupante, y me gustaría escuchar no solamente la opinión del Gobernador, sino también la opinión de nuestros Consejeros Regionales, porque finalmente fueron ellos quienes aprobaron los Fondos, para que esta escuela se pueda hacer; y me gustaría coordinar una reunión con la comunidad de Pichil y con nuestros Consejeros Regionales, para que ellos les expliquen a la comunidad por qué hoy día una autoridad se niega a firmar un decreto, para iniciar una obra que está por años esperada por la comunidad. Más aún, cuando hoy día hay importantes empresas que se están instalando en el sector, y que obviamente, se está transformando en un polvo de desarrollo muy importante para la comuna de Osorno. Entonces, señor Presidente, me gustaría solicitar que pudiéramos reunirnos, aprovechando que va a estar el señor Intendente acá, por la invitación que acordamos hacerle por el tema del Mercado Municipal, incluir en esa misma agenda el tema de la Escuela de Pichil, creo que son dos obras emblemáticas para nuestra comuna, que ameritan ser discutidos acá en Osorno.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Además, estábamos revisando el proyecto presupuestario del año 2011, eso significa que si no se adjudica ningún peso, o parte de la inversión, significa que todo pasa como saldo inicial de caja, y de los M\$7.000.000.000.-, muchos de ellos, que están aprobados para el 2011, van a tener que utilizarse por esta inversión, que aparentemente lo quieren traspasar para el año 2011, entonces, todas esas cosas, estando el ciclo de cada uno de los proyectos. Por lo tanto, creo que hay que tratar de ver, como ya está adjudicado, que podamos imputar una parte importante de los recursos para este año, considerando además que habría que revisar si el Intendente Regional ha ejecutado parte de sus recursos, o el 100% de los recursos, asignados para el año 2010, en definitiva, lo que interesa, a los Gobiernos Regionales, es poder llegar, ojala, con el 100% de la ejecución de los recursos al termino de cada año, de lo contrario, el Gobierno Central toma todos estos recursos y los siguen invirtiendo en el certificado 100.101, 100.102, que se están entregando para los certificados de vivienda.”

ALCALDE BERTIN : “Cuál sería la propuesta señor Concejal.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, que se incluyera en la misma agenda, de esta invitación que estamos haciendo al señor Intendente, también, abordar el tema de la Escuela Pichil, e invitar, además para ese día, a la gente de Pichil, para conversar esta situación, y ver qué explicación nos da el Gobierno Regional.”

ALCALDE BERTIN : “ Bien, lo agregamos en el acuerdo anterior.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del honorable Concejo la moción de incluir en el Acuerdo anterior, de invitar al señor Intendente a exponer sobre los presupuestos para el año 2011 para la provincia de Osorno y el proyecto del Mercado Municipal, el tema del proyecto de la Escuela de Pichil.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°428.-

ALCALDE BERTIN : “ Está el documento de Obras, que recomienda adjudicar la propuesta, y está el documento del CORE, donde se asignan los M\$41.000.000.- que faltaban para la adjudicación, o sea, por qué se fue el CORE a pedir plata, se pidió, se adjudicó y después se entregó, esa es la única resolución que debe tomar el Intendente. Pero hacemos el documento, mencionando las dos observaciones.”

5.- CONCEJAL CARRILLO : “ Mi último punto, señor Presidente, esto es por Reglamento, la semana pasada estuve en un Congreso, en Santiago, relacionado con el tema del deporte. Un congreso muy interesante, donde hubieron buenos expositores, como el Diputado de la Comisión de Deportes, de la Cámara de Diputados, estuvo el Diputado Manuel Rojas, estuvo el Subsecretario de Deportes, don Gabriel Ruiz Tagle, y entre otros invitados, estuvieron los Presidentes de las Federaciones de Basquetbol, Atletismo y Voleibol, como asimismo, don Harold Mayne-Nicholls, Carlos Caszely, Elias Figueroa, y una serie de personajes del ámbito deportivo, donde se discutieron varios temas, y creo que lo más relevante fue la discusión que se produjo, obviamente, con el Subsecretario de Deportes, don Gabriela Ruiz Tagle, referente a la rebaja importante que ha tenido el Fondo de Deportes, un tema que preocupa a las distintas organizaciones, porque hay una rebaja sobre el 40%, y las



razones que da el Gobierno, hoy día, es de que no hay mucha credibilidad en las organizaciones deportivas como entes desarrolladores de proyectos. Por lo tanto, se pretende focalizar estos fondos exclusivamente a través de los Municipios e instituciones que hoy día se incorporan que también pueden perseguir fines de lucro. Como conclusión, pretendemos, en el mes de marzo, señor Presidente, y que es un tema que debemos conversar con usted, se ha solicitado que en Osorno se haga un congreso de deportes, desde Concepción a Punta Arenas, y se pueda invitar a estas mismas personalidades, para discutir la problemática del deporte en la zona sur, porque por el clima, la situación geográfica, es muy distinta al tema de la zona norte. Por ende, es lo que puedo informar, y agradecer la oportunidad que me ha dado para participar en ese Congreso.”

6.- CONCEJAL VARGAS : “ Gracias, señor Presidente, un solo punto. En agosto del 2009, por unanimidad, en esta sala, más un trabajo interno de la Comisión de Educación, se pidió una auditoría externa al D.A.E.M.; ha transcurrido un tiempo más que suficiente y no hemos obtenido ni una sola respuesta, ninguna información respecto a esa solicitud. Entonces, pido que no pase otro año más, para solicitar información.”

ALCALDE BERTIN : “ Esa auditoría está terminada, está sancionada hace bastante tiempo, está a disposición de quien quiera conocerla, está en la Dirección de Control, y pueden pasar a conocer la información, son varios tomos, es un resumen ejecutivo, por supuesto.”

CONCEJAL VARGAS : “ Entonces, hay que pedirlo en Control.”

ALCALDE BERTIN : “ Claro.”

CONCEJAL VARGAS : “ Pero no se había informado al respecto.”

ALCALDE BERTIN : “ Como todos los actos, tenemos 50.000 actos cada día, pero está a su disposición, no hay ningún problema para que lo pida.”

CONCEJALA UBILLA : “ Alcalde, ese resumen ejecutivo, hay un resumen que usted nos pueda dar, alguna conclusión.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ Podríamos dar cuenta, no hay problema, no recuerdo exactamente, porque fue hace bastante tiempo que se hizo.”

CONCEJALA UBILLA : “ Hay hechos relevantes, algún desorden.”

ALCALDE BERTIN : “ Nada relevante, más que nada falta de procedimientos, o sea, formas manual de operaciones, que no está en funcionamiento. Creo que a eso, fundamentalmente, apunta a la falencia a la parte procedimientos. No vi ningún dolo, o algo por el estilo.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, para disipar las dudas, sería bueno para la próxima sesión del Concejo, solicitar como Punto de Tabla, que la Dirección de Control nos pueda entregar un resumen de lo que fue la auditoría.”

ALCALDE BERTIN : “ Pediremos el informe del ITO, y si quieren ver en detalle están los 12 tomos de la auditoría. Vamos a pedir que en la próxima sesión expongan sobre el tema.”

7.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, en la calle Parinacota, en Rahue Alto, hay una cuadra completa que no ha sido pavimentada, hay posibilidades de lograr esa pavimentación, entre las calles Dublé Almeida y Chorrillos.”

ALCALDE BERTIN : “ Esa es la calle donde está la iglesia.”

CONCEJALA HENKES : “ Sí.”

ALCALDE BERTIN : “ Ahí tenemos un problema de tenencia, ese terreno todavía pertenece a la iglesia, y estamos recién en el proceso en que ellos nos donaron y nosotros les pasamos un aporte a la iglesia, que contempla todos los cierres de ese sector.”

CONCEJALA HENKES : “ Y ahí se podría comenzar con la pavimentación.”

ALCALDE BERTIN : “ No, todavía falta todo el saneamiento, pasar esa propiedad a nombre nuestro; el propietario va a hacer todo lo que es el cierre.”

CONCEJALA HENKES : “ Hay posibilidades de que se pavimente.”



ALCALDE BERTIN : “ Sí, claro, si logramos hacer toda la parte administrativa, ahora en este primer semestre, en el segundo semestre podríamos estar colocándole ripio, colocar soleras, y en el otro verano podríamos intentar hacer la pavimentación.”

CONCEJALA HENKES : “ O sea, un año plazo, aproximadamente.”

8.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, dos puntos. El primero tiene que ver con manifestar mi agrado del uso que actualmente se le está dando al Complejo Deportivo de Rahue Alto. En este último tiempo he sido testigo de varios campeonatos realizados a través de la Asociación de Futbolistas de Rahue Alto, infantiles, juveniles, de manera que esa fue una inversión que ha tenido un alto impacto social, también por el mundo de la Rayuela. Sin embargo, a lo que quiero apuntar es a lo siguiente, hay algunas obras menores que considero sería bueno mirarlas, para poder ir mejorando el entorno del Complejo Deportivo, y quiero enumerarlas, para ver si podemos evaluarlas y se pueda financiar con cargo al próximo año:

1.- Respecto a las galerías que tienen peldaños bastante altos, por lo que sería bueno pensar en instalar $\frac{1}{2}$ peldaño para poder acceder desde el suelo hasta los últimos asientos.

2.- En los extremos de cada una de las galerías, no hay protección, de manera que es bastante peligroso y riesgoso que se pueda producir algún accidente de personas que pueden caer.

3.- En el acceso a la cancha hay un material ripio o estabilizado, y ese material entra bastante a la cancha, producto del movimiento que hay al ingreso a la cancha, entonces, sería bueno evaluar la factibilidad de poder colocar un pavimento para ir mejorando las condiciones del estadio.”

9.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Y lo segundo, me gustaría que la Dirección de Control pudiera elaborar un informe en relación a la ejecución de la obra de la Escuela “Leonila Folch”, ex N°4, con respecto al cumplimiento de la empresa constructora, que entiendo está mandatada por nosotros, en términos de trabajos, sobre normas de higiene y seguridad laboral.”



10.- CONCEJAL CASANOVA : “ Presidente, años atrás planteé acá en el Concejo y otros colegas Concejales, en el período anterior se sumaron a una iniciativa que lancé por el año 2004, que dice relación con un tema que cada vez se está tornando, a mi juicio, casi traumático, que es circular en vehículo por las calles de Osorno; cada vez que se hace un acto acá en la calle, en Plaza de Armas, frente a la Municipalidad, la verdad es que cortar una sola calle hace colapsar el tránsito, prácticamente, en toda la ciudad, y en las calles laterales. En el año 2004, según lo registran los acuerdos de Concejo y los medios de comunicación, solicité estudiar la posibilidad de la restricción vehicular para la locomoción colectiva, y me estoy refiriendo a los taxis colectivos, las micros, que tienen gran volumen para nuestras calles que son tan angostas, y posteriormente, en la semana, producto de la lluvia y críticas de los gremios de los taxis colectivos porque yo estaba dejando fuera a los autos particulares de esta iniciativa, lógicamente, nunca se pensó en segregación, únicamente era un tema de estudiar la factibilidad, porque no es el Concejo quien determina esto, sino que es la Seremi de Transporte. Pero, señor Presidente, quisiera volver a la carga con este tema, para que se pueda estudiar; las calles de Osorno hoy en día, en algún minuto, se va a tener que hacer un plan ambicioso de poder ensancharlas un poco más, nuestras calles son terriblemente angostas, no están diseñadas para la cantidad vehicular que existe hoy día en Osorno; hoy día los dos vehículos que están circulando no dan a vasto y se genera un taco inmediatamente de tres cuadras, desde la Plazuela Yungay hasta calle Cochranne, en cuestión de minutos. Entonces, tenemos sitios como el Parque Chuyaca, se hizo una gran inversión en ese recinto, está bonito, muchas de las actividades, señor Presidente, podrían ser llevadas y ejecutadas en ese Parque, como una manera de poder dar mayor solvencia y utilidad a la inversión que se hizo ahí, no necesariamente en la Plaza de Armas, frente a la Municipalidad, o frente a la Gobernación; creo que el Parque Chuyaca hoy día está apto para recibir grandes eventos, como la Teletón, u otras actividades. Y lo otro, me gustaría pedir poder diseñar un plan ambicioso, a largo plazo, de poder ensanchar las calles de Osorno.”

ALCALDE BERTIN : “ Tendremos en cuenta las observaciones, señor Concejal, pero en todo caso ustedes conocen que estamos trabajando con el proyecto de República, Mackenna y Julio Buschmann, en doble vía, la ingeniería está lista de Mackenna, y estamos terminando la ingeniería de República y Julio Buschmann, por lo tanto, si terminamos en unos meses esa ingeniería podríamos quedar en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

condiciones, de aquí a fin de año, de pedir fondos para ejecución de obras. Y la calle Manuel Rodríguez, que de acuerdo a lo que informaron, comenzarían a ejecutarse las obras ahora en enero, y eso también permite el ensanchamiento de calle. Pero estamos a la espera de los recursos.”

11.- CONCEJAL MELLA : “ Presidente, entendiendo de que en esta época estival se realizan varias actividades en el Parque IV Centenario, me gustaría que usted lo conversara con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a objeto de que se ejecuten algunos trabajos de mantención en ese recinto, todos sabemos que hay varias actividades que se realizan en ese recinto, entre ellos el Festival Campesino, la Muestra Folklórica Nacional, que organiza una agrupación que dirige don Guillermo Obando, y otras actividades culturales, recreativas, deportivas, etc..”

12.- CONCEJAL MELLA : “En segundo lugar, Presidente, el colega Emeterio Carrillo me entregó un listado de una oferta de una Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se va a realizar en el primer trimestre del próximo año, entonces, quisiera que se dejara abierta la posibilidad de que los colegas que se interesen en alguna de las materias que vienen indicadas en un instructivo, que puedan participar, previo el decreto que corresponde en estos casos.”

13.- CONCEJAL MELLA : “ Por otro lado, quiero solicitar que se haga llegar, si el Concejo lo tiene a bien, las felicitaciones a quienes organizaron la presentación de ese mega coro con 1.000 niños, que se presentó aquí en el frontis de la Municipalidad, con Villancicos, y además se estrenó el himno de Osorno, por lo que quisiera se haga llegar también las felicitaciones a la Banda Instrumental Municipal.”

14.- CONCEJAL MELLA : “ Finalmente, me han pedido los colegas, solicitar se haga efectivo la Asignación Especial Anual de los Concejales.”

ALCALDE BERTIN : “ Perfecto, que se oficie a la D.A.F., para que se cancele esta Asignación.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

15.- ALCALDE BERTIN : “ Va a haber una reunión de trabajo, con los Concejales y Directores Municipales, el martes 28 de diciembre, a las 20.00 horas, para que asistan.”

16.- ALCALDE BERTIN : “ Tengo entendido que la piscina al aire libre no tuvo oferentes, así es que vamos a tener que ver la forma de hacer la obra por la vía privada; vamos a estudiar mejor la situación, porque ya no alcanzamos a tenerla para este verano.”

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DOM-EDIF.Nº2214, D.O.M. ANT.: DELIBERACION Nº240/10 ACTA SESION ORD.Nº41 DEL 26.10.10. MAT.: SE INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 10 DICIEMBRE 2010. DE : DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en respuesta a lo solicitado en deliberación Nº240/2010, acta sesión ordinaria Nº41 del 26.10.2010., en el cual solicita un catastro de casas con fachadas antiguas de Osorno. Se informa que de acuerdo a nuestros registros no existe catastro de casas antiguas con su planimetría correspondiente, salvo aquellas casas que en algún momento se regularizaron para que en ella se desarrolle una actividad económica.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº1265. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº46 DEL 30.11.10 (DELIBERACION Nº262, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA C.). MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 14 DICIEMBRE 2010. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. ENRIQUE HOELCK ALTMANN, SEREMI OBRAS PUBLICA, Xª REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Seremi de Obras Públicas, Región de Los Lagos, don Enrique Hoelck Altmann, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº46, efectuada en Osorno el 30.11.10, se ha deliberado invitarle a exponer



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

al seno del Concejo a fin de que se conozca el avance del Plan Ciudad en nuestra comuna, como asimismo, el estudio de angostamiento del bandejón central de calle Portales.

Considerando la importancia de dichas materias, se espera contar con vuestra presencia en este Municipio, la que podría ser algún día martes del presente mes, desde las 15.00 horas en la Sala de Sesiones, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 264301 - 264383, o a los E-mail yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos y la más alta y distinguida consideración y estima, deseándole pleno éxito en sus altas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.**»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº1266. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº46 DEL 30.11.10 (DELIBERACION Nº262, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA C.). MAT.: SOLICITA INFORMACION RESPECTO A ESTUDIO PROYECTO DOBLE VIA PILAUCO. OSORNO, 14 DICIEMBRE 2010. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

Junto con saludarle, me permito informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°46 de fecha 30 de noviembre de 2010, se deliberó oficiar a usted a fin de solicitar información respecto al estudio del proyecto de la doble vía en el sector de Pilauco de nuestra ciudad.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del Pleno del Concejo, agradecen a usted toda la colaboración que pueda gestionar al respecto, ya que sin duda, se trata de un proyecto importante para la comunidad. Asimismo, no puede dejar la pasar la oportunidad, para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.**»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº1267. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº46 DEL 30.11.10 (ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº01, INTERVENCION CONCEJAL SR. ORLANDO MELLA TORRES). MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE INSTALAR GRIFOS. OSORNO, 14 DICIEMBRE 2010. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. EUGENIO SANCHEZ VARGAS, ENCARGADO SUPERVISOR PARTE TECNICA ZONA NORTE, ESSAL OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº46, efectuada en Osorno con fecha 30 de noviembre de 2010, se deliberó oficiar a usted con el fin de solicitar la posibilidad de que se instalen grifos en las calles Pisagua con Chorrillos y en Miraflores con Chorrillos, del sector Rahue Alto, ya que actualmente no existe grifo alguno en dicha zona.

El espíritu del pleno de este Concejo es que este populoso sector poblacional cuente con tan importante implementación, para que Bomberos pueda actuar de manera eficiente y rápida al momento de ocurrir algún siniestro.

Bertín Valenzuela, agradece desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº1268. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº46 DEL 30.11.10 (ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº03, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE). MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE FUNCIONAMIENTO SUBESTACIONES QUE MIDEN CALIDAD DEL AIRE EN OSORNO. OSORNO, 14 DICIEMBRE 2010. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : DRA. MONICA WINKLER RIETZSCH, SEREMI DE SALUD, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº46, realizada en Osorno, con fecha 30 de noviembre de 2010, se deliberó oficiar a usted para solicitarle información respecto al funcionamiento de las tres Subestaciones de Monitoreo que miden la calidad del aire en nuestra ciudad (C. Pampa Alegre; Rahue-Escuela Italia; Hogar El Alba).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

JAIME BERTIN VALENZUELA, y el Concejo de Osorno, esperan poder contar con vuestra importante información, y no pueden dejar pasar la oportunidad, para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.**»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº1269. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº46 DEL 30.11.10 (DELIBERACION Nº270, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº15, INTERVENCION ALCALDE DE OSORNO, SR. JAIME BERTIN VALENZUELA). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR DEMORA EN INICIO DE OBRAS Y CESANTIA EN OSORNO. OSORNO, 14 DICIEMBRE 2010. A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. SEBASTIAN PIÑERA ECHEÑIQUE. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a Su Excelencia, el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, se permite informarle que en Sesión Ordinaria de Concejo N°46, efectuada en Osorno, el día martes 30 de noviembre del año en curso, se resolvió manifestar a usted la enorme preocupación por el tema de la cesantía en nuestra comuna, que asciende al 10,7%, considerando que la región tiene un 7,1%, siendo lejos la ciudad con el índice más alto de cesantía, y es alarmante esta cifra si se contraponen situaciones que deberían estar sucediendo, pero que no lo están, como por ejemplo, el Arco del nuevo Puente San Pedro; no ha habido manifestaciones con respecto a esta emblemática obra, que desde un principio estuvo en el proyecto del nuevo Puente, pero que al parecer, ahora, el Arco no está contemplado para su construcción.

En nuestra ciudad, se ha detenido el tema de las viviendas sociales, ya no se construyen viviendas, motivo que nos ha llevado a consultar al señor Seremi de la Vivienda de nuestra Región, que aclare cuáles son los Programas de Gobierno con respecto a las viviendas para Osorno, y no hemos obtenido ningún programa hasta el momento. La preocupación nuestra es que el número de Campamentos en la ciudad ha aumentado aceleradamente, creándose conflictos bastantes serios entre los Pobladores y nuestras autoridades, tanto comunales como provinciales.



Asimismo, el proyecto del arreglo del Puente Bulnes fue descartado, por ende, se debería estar iniciando la obra del Puente Portales, lo que tampoco a la fecha está ocurriendo; el acceso norte, la obra no está terminada; el ensanchamiento de calle Manuel Rodríguez, debieron haber comenzado las obras en marzo de este año, y no hay ninguna excusa, porque está todo listo para iniciar las obras, sin embargo, no se ha iniciado absolutamente nada.

Como Municipio, estamos haciendo todo lo posible por nuestra comuna, hemos iniciado más de 140 obras, desde que asumimos el Gobierno Municipal, hemos trabajado una inversión por sobre los M\$16.000.000.- en Osorno, y gracias a eso estamos inaugurando, por lo menos una vez a la semana, alguna obra, pero no hemos visto al Gobierno preocupado, realmente, por nada en Osorno.

Cabe señalar, la gran confusión que ha generado el señor Intendente de nuestra Región, don Juan Sebastián Montes Porcile, quien a través de los medios de comunicación, tanto escrita como radial, ha declarado que el Centro de Capacitación Bomberil no será ejecutado ni en Puerto Montt y ni mucho menos en Osorno, sino que ha propuesto una zona intermedia, como la localidad de Frutillar, lo que realmente nos ha dejado perplejos, toda vez que una autoridad política está para tomar decisiones, el costo de lo que haya que asumir lo debe asumir cuando corresponda. Él tiene que decidir entre Osorno y Puerto Montt, pero no puede proponer algo intermedio o enviar nuevamente a estudio y seguir esta agonía, porque llevamos demasiado tiempo esperando y teniendo inversiones que son importantes para la ciudad, pero que lamentablemente o están detenidas o simplemente no se hacen.

Señor Presidente, el espíritu del pleno de este Concejo, y de los ciudadanos de Osorno, es que por su digno intermedio se pueda disponer generar la puesta en marcha de todos los proyectos y obras en nuestra ciudad, porque hoy día hay obras que se pueden iniciar en Osorno, están todas las condiciones para que así sea; y le vuelvo a repetir, como la calle Manuel Rodríguez, Acceso Norte, Puente Bulnes, Expropiación Avenida Mackenna, 2ª parte Ruta 215, sin embargo, no tenemos ningún indicio de cuándo se van a iniciar todas estas obras, y que sin lugar a dudas, de ser así, esto llevaría a bajar enormemente los índices de cesantía.

El Alcalde suscrito, en nombre propio, de los señores Concejales de Osorno, y de toda la comunidad Osornina, expresan a usted, con



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

extrema preocupación, estas peticiones, con la esperanza de ser acogidas y a la vez resolver un tema que se ha tornado latente, no solo a nivel local sino que también nacional, pero que en nuestro caso, el escenario está dado para llevarlas adelante.

Asimismo, aprovecho la ocasión de manifestar a Ud. los sentimientos de alta y distinguida consideración, deseándole los mejores parabienes en sus altas y delicadas funciones como Primer Mandatario de nuestro país.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº1283. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº47 DEL 07.12.10 (DELIBERACION Nº273, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº04, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ). MAT.: MANIFIESTA MALESTAR Y PROTESTA POR INDECISION DEL CENTRO CAPACITACION BOMBERIL. OSORNO, 16 DICIEMBRE 2010. A : SR. JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Intendente Regional, don Juan Sebastián Montes Porcile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°47, efectuada en Osorno, el día martes 07 de diciembre de 2010, se deliberó oficiar a usted para manifestarle públicamente el malestar y refutar su indecisión ante el Proyecto del Centro de Capacitación del Cuerpo de Bomberos, toda vez que nos hemos enterado a través de los medios de comunicación que dicho Centro de Capacitación no será ejecutado ni en Puerto Montt ni en nuestra ciudad, proponiendo para ello una ciudad intermedia, como lo es Frutillar.

Estas declaraciones han dejado desconcertados y desilusionados, tanto al Alcalde que suscribe, como al Cuerpo Colegiado, a la comunidad Osornina, y por supuesto, a nuestros Bomberos, ya que usted como Autoridad Regional debió haber tomado una decisión, favorable o desfavorable, pero asumiendo el costo que correspondía, y no haber delegado en otras personas una decisión que era plenamente suya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Asimismo, con esta determinación usted está alargando una agonía que llevamos ya por varios meses, lo cual no es saludable ni para la Región ni mucho menos para nuestra ciudad.

JAIME BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar esta oportunidad para mencionarle que Osorno es parte de esta Región, que nos debemos al progreso y empuje por el desarrollo de nuestra zona, que en el momento de optar por pertenecer a la Región de Los Lagos se hizo pensando en que nuestra ciudad sería beneficiada y apoyada por nuestra Capital Regional y viceversa.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.**»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº1284. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº47 DEL 07.12.10 (DELIBERACION Nº272, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº03, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEJANDRO BAEZA SOTO). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR DESPIDOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS. OSORNO, 16 DICIEMBRE 2010. A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. SEBASTIAN PIÑERA ECHEÑIQUE. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a Su Excelencia, el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, se permite informarle que en Sesión Ordinaria de Concejo N°47, efectuada en Osorno, el día martes 07 de diciembre del año en curso, se propuso manifestar a usted la enorme preocupación por el tema de la Movilización de Funcionarios Públicos, y que en el caso nuestro, afecta a la Municipalidad de Osorno.

Este Concejo concuerda con la promesa hecha por usted al momento de asumir como Primer Mandatario de nuestro país, de crear un millón de empleos, por lo que situaba como ejemplo que los Ministros de Hacienda y Economía serían el pilar para concretar dicho anhelo. Sin embargo, hasta el momento no se ha visto concretada la promesa, por el contrario, han ocurrido más de 7.000 despidos a nivel nacional de funcionarios públicos, situación que obviamente preocupa, toda vez que existe una carta que usted envía, cuando era Candidato a la Presidencia, a los Dirigentes de los Empleados Fiscales, donde les prometía que conservarían sus puestos laborales, serían respetados



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

en función de sus méritos y que incluso, se mejoraría y regularizaría su condición contractual.

Lo que se está haciendo en estos momentos es cesar a los funcionarios por razones políticas, se están despidiendo a funcionarios que han trabajado por años en el Servicio Público y los han despedido de una manera impropia.

Por tal razón, el Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, le piden al Presidente de la República, don Sebastián Piñera, con respeto pero con fuerza, que cumpla su palabra, de detener el despido a los Funcionarios Públicos.

Bertín Valenzuela, y el Concejo de Osorno, esperan confiados en una pronta solución al problema planteado, y le desean los mejores parabienes y éxito en sus altas y delicadas funciones Presidenciales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº1285. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº47 DEL 07.12.10 (ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº01, DELIBERACION Nº271, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEJANDRO BAEZA SOTO). MAT.: SOLICITA INFORMACION CATASTRO GRIFOS EN OSORNO. OSORNO, 16 DICIEMBRE 2010. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. EUGENIO SANCHEZ VARGAS, ENCARGADO SUPERVISOR PARTE TECNICA ZONA NORTE, ESSAL OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº47, efectuada en Osorno con fecha 07 de diciembre de 2010, se deliberó oficiar a usted con el fin de solicitar un informe que contenga el catastro de los grifos instalados en nuestra ciudad.

Lo anterior, obedece al trágico incendio ocurrido el pasado 02 de diciembre en calle Portales con E. Ramirez, siendo el espíritu del pleno de este Concejo tener información sobre la existencia de este importante implemento, que facilita y hace más eficiente la labor de nuestros Bomberos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Bertín Valenzuela, agradece desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.18 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4.- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

6.- CARLOS VARGAS VIDAL

.....

7.- MARTHA HENKES NIELSEN

.....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**